



NIT.899.999.055-4

PROSPERIDAD PARA TODOS



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20144010166901



23-05-2014

Bogotá D.C., 23-05-2014

Señores

ORGANISMOS DE TRÁNSITO A NIVEL NACIONAL

Ciudad

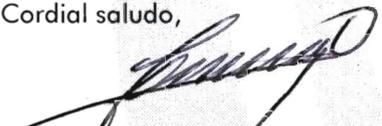
Asunto: Coordinación de operativos a nivel nacional.

Como es de su conocimiento, el Ministerio de Transporte planeó e implementó la estrategia "Pico y Pase" y ha venido trabajando fuertemente en la difusión y comunicación de esta medida, generando circulares, boletines, videos, ruedas de prensa, plegables impresos, publicaciones en periódicos, entre otros, que le permitan a los ciudadanos entender en qué consiste el proceso de renovación de licencias de conducción, quiénes están obligados a renovarla, cuándo deben hacerlo y cuáles son los trámites a realizar para cumplir con el requisito.

A pesar de la permanente comunicación que se ha realizado a los ciudadanos, los resultados no han sido satisfactorios, teniendo en cuenta que el número de licencias renovadas a la fecha, es inferior a la demanda esperada.

Es responsabilidad de los Organismos de Tránsito del país, coordinar con los Comandantes de las Seccionales de Tránsito intensificar controles para concientizar al ciudadano de este compromiso.

Cordial saludo,



AYDA LUCY OSPINA ARIAS
Directora de Transporte y Tránsito